

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO****Unidad de Acompañamiento****Fecha de vigencia 06/05/2022****Página 1 de 65****PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO 2022****N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE****Versión 01**

Aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, con fecha
06 de mayo de 2022

Etapas	Responsable	Visto Bueno y sello
Propuesto por: Cargo:	Zeida Mabel Aguilar Pianto Jefa de la Unidad de Acompañamiento	 Programa CONTIGO Firmado digitalmente por AGUILAR PIANTO Zeida Mabel FAU 20605733281 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.05.2022 19:05:03 -05:00
Revisado por: Cargo:	Mary del Rosario Jessen Vigil Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Revisado por: Cargo:	Helaine Elizabeth Arellano Gómez Jefa (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica	
Aprobado por: Cargo:	Diana Elizabeth Prudencio Gamio Directora Ejecutiva	

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 2 de 65

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	4
3. GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
4. FINALIDAD	8
5. OBJETIVOS	8
5.1. Objetivo general	8
5.2. Objetivos específicos	8
6. ÁMBITO DE APLICACIÓN	8
7. ANÁLISIS SITUACIONAL ACTUAL	8
7.1 Antecedentes de la intervención 2021	9
7.2 Problema que se pretende atender	17
7.3 Brecha de atención	17
7.4 Característica de la población.	20
7.5 Ámbito geográfico	31
7.6 Población objetivo	32
7.7 Número de usuarias/os	33
7.8 Capacidad operativa de la unidad proponente	33
7.9 Contribución al cumplimiento de las metas del POI.	34
8. ACTIVIDADES Y METAS	36
8.1 Objetivo 1	36
8.2 Objetivo 2	38
8.3 Objetivo 3	41
8.4 Objetivo 4	47
9. PRESUPUESTO	48
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	50
11. RESPONSABILIDADES	65
12. ANEXOS	65

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 3 de 65

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado Plan de Trabajo de la Unidad de Acompañamiento-2022, es un instrumento de gestión de la Unidad de Acompañamiento, el mismo que contiene los resultados esperados, las actividades y las tareas para el presente año 2022 con el propósito que las/los usuarias/os reciban un servicio integral de acompañamiento que contribuya al acceso a los servicios complementarios para el ejercicio de sus derechos acorde con sus necesidades.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Acompañamiento se encuentra alineado al Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; aprobado mediante Resolución Ministerial N°244-2021-MIDIS, de fecha 21 de diciembre de 2021; que contiene entre ellas la actividad denominada GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAPACIDAD SEVERA.

Para el presente año se ha considerado continuar con los resultados contemplados en el Plan de Trabajo de la Unidad de Acompañamiento - 2021, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE de fecha 01 de abril de 2021: Sin embargo, es necesario precisar que para el 2022, se trabajará en función a cuatro objetivos, siendo estos: O1. Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2. Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos, promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, O3. Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos y O4. Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

El documento está organizado conforme a la estructura establecida en la Directiva N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Elaboración de planes de trabajo del Programa CONTIGO, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 08-2022-MIDIS/PNPDS-DE y modificada por RDE N°023-2022-MIDIS/PNPDS-DE, habiéndose incorporado aspectos relacionados a los cuatro (04) resultados que guiarán la gestión del acompañamiento y articulación.

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 4 de 65

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, crea el Programa para la entrega de la pensión no contributiva para personas con discapacidad severa y en situación de pobreza, modificado por los Decretos Supremos N° 007-2016-MIMP y N° 008-2017-MIDIS.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, de fecha 5 de junio de 2021 que aprueba la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
- Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 079-2020-MIDIS/PNPDS, que aprueba la Cadena de Valor y Tablero de Control del Programa CONTIGO que contempla dos productos: 1) PcDS acceden a la pensión no contributiva y 2) PcDS y su hogar reciben Acompañamiento.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 51-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 06 de mayo de 2021, que aprueba los “Lineamientos para promover el reconocimiento y el ejercicio de derechos de los usuarios a través de la Inclusión Productiva focalizada”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021- MIDIS/PNPPD-DE de fecha de 09 de diciembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 13- 2021-MIDIS/PNPDS-DE, Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 08-2022-MIDIS/PNPDS-DE, aprueba la Directiva N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Elaboración de planes de trabajo del Programa CONTIGO” y su modificatoria aprobada con RDE N°023-2022-MIDIS/PNPDS-DE.
- Resolución Ministerial N°244-2021-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo 2022.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Acciones de sensibilización:** Conjunto de acciones y actividades enfocadas al trabajo en el territorio con los/las aliados/as estratégicos/as que busca promover el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y fomentar el acercamiento y adaptación de los servicios vinculados que se encuentran en el territorio.
- Acompañamiento al cobro:** Conjunto de acciones destinadas a asistir al usuario/a y/o su autorizado/a para ejercer el derecho al cobro de la pensión no contributiva,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 5 de 65

brindándoles información sobre los procedimientos del Programa y orientándolos para acceder a los canales de atención bancaria (Oficinas, cajeros automáticos, agentes corresponsales, Banca Móvil, entre otros).

- c. **Acompañamiento al usuario/a:** Acciones enfocadas en el/la usuario/a mayor de 18 años que expresa voluntad, orientada al conocimiento y ejercicio de sus derechos, dando énfasis al acceso a la pensión no contributiva, salud, educación, protección y autonomía.
- d. **Acompañamiento al hogar:** Acciones dirigidas a aquellos hogares que cuentan con uno o más integrantes usuarios/as del Programa, menores de edad o adultos que no expresan voluntad, con la finalidad que el hogar reconozca a la persona con discapacidad severa como sujeto de derechos, así como fomentar la valoración del rol del/a cuidador/a
- e. **Acompañamiento con la comunidad:** Conjunto de acciones desarrolladas en el territorio orientadas a establecer un entorno inclusivo para las personas con discapacidad severa, a través de la creación de redes de apoyo, formación de cuidadores líderes y generación del compromiso de los/las aliados/as estratégicos/as para que estos brinden servicios de calidad y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad severa.
- f. **Autorizado/a:** Cuidador/a de el/la usuario/a del Programa que fue autorizado/a al cobro de la pensión no contributiva mediante una Resolución de Dirección Ejecutiva, en el marco de los supuestos comprendidos en los literales a), b) y c) del numeral 12.4.2 del artículo 12 del Decreto Supremo N° 007-2016-MIMP, el cual modifica el Decreto Supremo N°004-2015-MIMP.
- g. **Aliado/a Estratégico/a:** Entidades públicas o privadas y sociedad civil organizada que tienen ejes estratégicos inclusivos a personas con discapacidad. Se considera también a los Programas y Proyectos que sin tener el eje estratégico de discapacidad son flexibles para incorporar a las personas con discapacidad en sus intervenciones.
- h. **Cuidador/a:** Quien convive y se encarga de brindar cuidados constantes a la persona con discapacidad severa.
- i. **Enfoque de Derechos:** El enfoque de derechos busca fortalecer y reconocer a la persona con discapacidad severa, como sujeto de derechos, frente a la discriminación estructural que sufre en todos los ámbitos de la vida. Por lo que no se crea nuevos derechos, sino que se promueve, protege y asegura el goce pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad promoviendo el respeto a su dignidad inherente.
- j. **Enfoque de Género:** Se reconoce la existencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres construidas en base a las diferencias sexuales y que son origen de la discriminación y violencia hacia las mujeres. Los derechos humanos y las libertades fundamentales de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad severa deben



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 6 de 65

ser plenamente reconocidos y respetados, a su vez deben disfrutar de igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad. Considerando además que la discapacidad severa tiene un nivel relevante de dependencia de la persona con discapacidad severa con su cuidador/a, se hace necesario poner énfasis en el reconocimiento y valoración de la labor que realizan los cuidadores/as.

- k. **Enfoque de Interculturalidad:** Proceso de intercambio, diálogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que comparten un espacio: a partir del reconocimiento y valoración positiva de sus diferencias culturales. Las personas con discapacidad severa son parte de grupos humanos diversos, cada uno de ellos han construido diversas perspectivas respecto a la discapacidad, es necesario conocer, analizar y construir representaciones más positivas en la cual se reconoce y se incluya a la persona de discapacidad severa como un miembro con igualdad de derechos y oportunidades.
- l. **Enfoque de interseccionalidad:** Este enfoque reconoce que las personas desarrollan sus vidas en contextos interseccionales, lo cual implica que sufren discriminación por distintos motivos de manera concurrente; es decir, la interseccionalidad hace referencia a la existencia de distintos motivos de discriminación que interactúan simultáneamente¹
- m. **Facilitador social:** Profesional del Programa CONTIGO responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento en el territorio que conoce la problemática y atención de las personas con discapacidad severa y promueve el ejercicio de sus derechos.
- n. **Formación de cuidadores/as líderes:** Proceso de desarrollo de capacidades de los/las cuidadores/as de los/las usuarios/as del Programa, que busca promover su liderazgo en la comunidad, la cual se desarrolla a través de un conjunto de sesiones de formación.
- o. **Gestión del Acompañamiento:** Conjunto de acciones dirigidas a los/las usuarios/as del Programa, que busca el ejercicio de derechos, autonomía y acceso a servicios complementarios, mediante el diseño conjunto (Programa CONTIGO-Usuario/a-Hogar) de un plan de inclusión familiar acorde a sus necesidades y medios de vida, fomentando un entorno inclusivo que posibilita una oportunidad de mejora y toma en cuenta los niveles de persona, hogar y comunidad.
- p. **Gestión de la Articulación:** Conjunto de acciones dirigidas a los/las aliados estratégicos en territorio que permitan contribuir en las acciones de acompañamiento a los usuarios/as de Programa CONTIGO, principalmente en el acceso a los servicios complementarios que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa.
- q. **Modelo Social de la Discapacidad:** Pone relevancia en la discriminación estructural cuestionando las causas que originan la discapacidad ya que considera que no son individuales, sino que son preponderantemente sociales. La sociedad tiene serias limitaciones para prestar servicios apropiados que aseguren tener presente las

¹ Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, de fecha 5 de junio de 2021.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO****Unidad de Acompañamiento****Fecha de vigencia 06/05/2022****Página 7 de 65**

necesidades de las personas con discapacidad. En ese sentido, la comunidad y la localidad deben ser espacios pensados y diseñados para hacer frente a las diversas necesidades de sus habitantes, en especial para que sean incluidas las personas con discapacidad severa.

- r. Persona con Discapacidad Severa:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas requiriendo para ello del apoyo o los cuidados de una tercera persona la mayor parte del tiempo o de manera permanente.
- s. Perspectiva de discapacidad:** Esta perspectiva evalúa las relaciones sociales considerando las necesidades e intereses de las personas con discapacidad; y considera la discapacidad como el producto de la interacción entre las deficiencias sensoriales, físicas, intelectuales o mentales de las personas y las distintas barreras que le impone la sociedad, abordando la multidimensionalidad de la problemática de exclusión y discriminación que las afecta comprometiendo al Estado y la sociedad a tomar medidas para eliminarlas, con el fin de asegurar su participación en la sociedad de forma plena, efectiva, sin discriminación y en igualdad de condiciones².
- t. Plan de Inclusión Familiar:** Instrumento formulado de manera conjunta entre el Programa CONTIGO, usuario/a y hogar que busca generar en el hogar el ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad y su inclusión, este plan contiene la caracterización del/a usuario/a, identificación de sus medios de vida y el diseño de metas con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- u. Redes de apoyo:** Espacios en los que interactúan el/la usuario/a, su cuidador/a y los/las aliados/as estratégicos/as en un territorio, con el objetivo de planificar, establecer acuerdos, desarrollar acciones a favor de la inclusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa.
- v. Sesiones de formación/capacitación:** Actividad que forma parte de un proceso de formación que aborda una temática, basada en educación para adultos, utilizando metodologías y herramientas apropiadas.
- w. Soporte remoto:** Conjunto de actividades que se realiza a distancia que establece intercambios de información entre el/la usuario/a y el personal del Programa CONTIGO, para reforzar las temáticas desarrolladas en las visitas domiciliarias y en el marco de las acciones que desarrolla el Programa
- x. Usuario/a:** Persona que integra el Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva y accede a la pensión no contributiva.
- y. Visita domiciliaria:** Actividad de intervención personalizada en el binomio usuario/a - hogar, que toma lugar en el domicilio o residencia habitual del/a usuario/a, que comprende de manera estructural y sistemática una serie de temas vinculados al

² Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, de fecha 5 de junio de 2021.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO****Unidad de Acompañamiento****Fecha de vigencia 06/05/2022****Página 8 de 65**

conocimiento, ejercicios de los derechos de las personas con discapacidad severa y el valor del rol de cuidador/a, con énfasis en el acceso a la pensión, salud, educación y protección; así como la formulación y seguimiento al cumplimiento del plan de inclusión familiar.

4. FINALIDAD

El presente plan permitirá orientar las diferentes acciones de la gestión del acompañamiento, articulación, así como los mecanismos para tener información sobre el uso de la pensión no contributiva que contribuyan a elevar en la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarias/os del Programa, en correspondencia a las competencias de la unidad.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Brindar servicio de acompañamiento a las/os usuarias/os contribuyendo al acceso a servicios complementarios y al ejercicio de sus derechos.

5.2. Objetivos específicos

- 5.2.1.** Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
- 5.2.2.** Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
- 5.2.3.** Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
- 5.2.4.** Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

6. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las actividades y tareas contempladas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento por todos/as los/las funcionarios/as y servidores/as que laboran o tienen algún tipo de participación en la gestión del acompañamiento y articulación dirigida al usuario/a, su hogar y la comunidad, y a los aliados estratégicos.

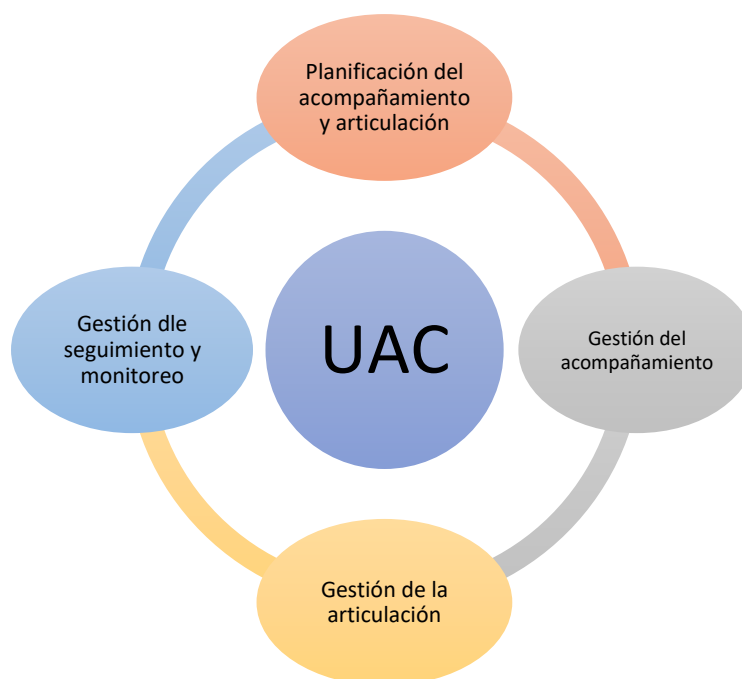
7. ANÁLISIS SITUACIONAL ACTUAL

La Unidad de Acompañamiento (UAC) es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados para personas con discapacidad severa otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a los que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial,

intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario y su hogar, así como la implementación de mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión³.

Durante el año 2021 la UAC ha realizado sus acciones en el marco del Plan del Trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2021, organizado en cuatro resultados que guardan relación con los cuatro procesos contemplados en la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”⁴:

Ilustración 1: Proceso de la Unidad de Acompañamiento



Fuente: Directiva N° 008-2020-MIDIS/PNPDS-DE

7.1 Antecedentes de la intervención 2021

De la implementación del plan UAC, se tuvieron los siguientes logros y dificultades por resultado:

Resultado 1: Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, teniendo los siguientes principales logros y dificultades:

Logros 2021	Dificultades 2021
A.1.1 Diseño y gestión de la estrategia de visitas de monitoreo de uso de la pensión, focalizada en usuarios/as y autorizados desarrollando una metodología ad hoc.	• Data del Padrón de Usuarios, que, en muchos casos, el número de

³ Manual de Operaciones del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO, aprobado Mediante Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, de fecha 7 de enero de 2020.

⁴ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 17 de setiembre del 2020

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 10 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
• 01 diseño del Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva 2021 y sus instrumentos aprobados con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE. • 03 instrumentos elaborados: cuestionario, guía de aplicación de la encuesta y protocolo para las visitas. • 19 distritos focalizados lográndose encuestar a 396 usuarios y usuarias del Programa CONTIGO, con un margen de error de 5% , un nivel de confianza del 95%, y con un nivel de inferencia de 5,634 usuarios/as pertenecientes a 6 regiones (Lima, Callao, Amazonas, Tumbes, Piura y Cajamarca).	teléfono y dirección no corresponden al usuario/a, por lo que el equipo de profesionales a cargo de la aplicación, destina más tiempo de lo previsto para contactar a los usuarios/as. • Alta dispersión de las viviendas de los usuarios/as y las condiciones geográficas sobre todo en Amazonas y Cajamarca, limitaron inicialmente el levantamiento de la información. • La pandemia ha generado el desplazamiento y cambio de domicilio de los usuarios/as, sobre todo en las regiones de Callao y Lima, siendo más complicado la ubicación de los usuarios/as en el domicilio registrado en la data.
A.1.2 Diseño e implementación de un aplicativo para el recojo de información del monitoreo de uso De manera coordinada con la Unidad de Tecnología de Información, se logró el diseño de la aplicación móvil y la aplicación web, para el registro de las encuestas. Se desarrolló el dashboard, con los resultados del proceso de monitoreo de 2021.	
A.1.3 Elaboración y difusión de material de orientación sobre el uso de la pensión no contributiva con usuarios/as y autorizados. En coordinación con la Unidad de Comunicaciones se elaboró tres flyers, con información que orienta el proceso de monitoreo y el derecho al uso de la pensión de parte de los usuarios: • Derecho al Cobro de la pensión no contributiva • Monitoreo de uso • Proceso de aplicación de la encuesta de monitoreo	

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 11 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
Dicho material ha sido difundido durante la etapa de aplicación de las encuestas en campo.	
A.1.4 Presentación ejecutiva de los resultados del monitoreo de uso de la pensión de los usuarios/as 2021. 01 informe de sistematización de los resultados y presentación de los resultados a los aliados en territorio.	

Resultado 2: Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, teniendo los siguientes principales logros y dificultades:

Logros 2021	Dificultades 2021
A.2.1 Orientación y consejería psicológica remota a los/as usuarios/as y cuidadores/as priorizados. • 6,699 usuarios/as y autorizados recibieron la primera orientación y consejería psicológica. • 1,589 usuarios/as y autorizados/as recibieron la segunda orientación y consejería psicológica. • 1,153 usuarios/as y autorizados/as recibieron la tercera orientación y consejería psicológica cerrando el ciclo de atenciones psicológicas	• Limitados números telefónicos de las/os usuarios registradas/os en el Padrón General de Usuarios/as y de los existentes su no correspondencia a estos, la que exige mayores tiempos en la ubicación de los usuarios/as para brindar el servicio. • Modalidad de contratación de personal, no permite la continuidad de las orientaciones y consejerías psicológicas. • Deficiente proceso de registro de las atenciones remotas, que no permite conocer el trabajo de los facilitadores

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 12 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
	sociales y complementar el servicio en el proceso de acompañamiento. • Limitado recursos humanos en la sede central para brindar seguimiento y realizar la mejora continua del servicio remoto.
A.2.2 Validación del modelo de acompañamiento a usuarios/as, hogar y comunidad - Piloto Aprendo CONTIGO • 370 usuarios/as contaron con sus Planes de Inclusión Familiar – PIF 2021. • 753 visitas de seguimiento realizadas a los usuarios/as del piloto Aprendo CONTIGO. • 222 rincones de aseo promovidos y 686 sesiones demostrativas de prácticas saludables realizadas. • 206 rincones anticovid promovidos para la prevención del COVID en los hogares CONTIGO. • 05 redes de apoyo de cuidadores conformados para promover acciones de sensibilización al respeto e inclusión de las personas con discapacidad en el territorio. • 01 red de apoyo de pares – usuarios, conformada para promover el ejercicio de derechos y acceso a servicios complementarios. • 01 caja de herramientas desarrollada con los contenidos temáticos para las sesiones educativas de usuarios y cuidadores. • 01 plan de formación de cuidadores desarrollado con los contenidos temáticos para su implementación. • 01 instructivo desarrollado para la conformación de las redes de apoyo de pares.	• Modalidad de contratación de personal, que no permite la continuidad de las visitas domiciliarias. • Escaso personal en la sede central para trabajar la instrumentalización de la intervención de acompañamiento presencial. • Escasa instrumentalización de materiales de apoyo para los facilitadores sociales, que permita el desarrollo de las visitas de seguimiento. • Escaso compromiso de las UGEL y Redes de Salud, para trabajar el acceso a salud y educación. • Limitado acceso a internet y redes de telefonía en las zonas de intervención, la que limita contar con reportes diarios del trabajo de los Facilitadores Sociales. • Alta dispersión de las viviendas en la zona selva y sierra, la que limita la frecuencia de las visitas. • Deficiente proceso de registro de las visitas domiciliarias, lo mismo que no permite conocer las alertas y acciones de acompañamiento. • Limitados recursos humanos en la sede central para brindar seguimiento y acompañamiento al personal de territorio.
A.2.3 Reconocimiento y ejercicio de derechos de los usuarios/as a través de la inclusión productiva focalizada.	• Viviendas dispersas de los usuarios/as limitó su incorporación al piloto de

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 13 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
En el marco de la implementación del acompañamiento al piloto de Inclusión Productiva, se tiene los siguientes logros: • 50 actores sociales identificados en el proceso de articulación territorial que contribuyeron con las acciones de intervención del piloto de Inclusión Productiva. • 47 usuarios/as y sus hogares vienen participando de los pilotos de inclusión productiva, es necesario precisar que respecto a la meta de la unidad de medida (162 usuarios) que se estableció al inicio de la intervención y luego de la caracterización de las/los usuarias/os para la inclusión en los proyectos productivos se identificaron a 51 usuarias/as cumplían las condiciones/características promovidas por FONCODES por lo que fueron incorporados en los proyectos. Así mismo el fallecimiento de usuarios en el proceso de desarrollo ha disminuido el % de la meta establecida. • 312 visitas domiciliarias para realizar la implementación y seguimiento de los planes de Inclusión familiar por los usuarios/as y sus hogares en los territorios de intervención. • 01 cuadro de registro de tecnologías adaptadas e implementadas a las necesidades de los/as usuarios/as y sus hogares CONTIGO por cada territorio. • 01 “Guía de orientaciones para promover la inclusión productiva de personas con discapacidad” para el trabajo de facilitadores sociales. • 01 traducción de la “Guía de orientaciones para promover la inclusión productiva de personas con discapacidad” y material comunicacional del programa CONTIGO en lengua AWAJUN.	Inclusión Productiva, por no pertenecer al ámbito de intervención de los NEC (Núcleos Ejecutores Centrales) de FONCODES. • Accesos difíciles limitaron una acción más rápida por parte de las facilitadoras sociales al momento de realizar el proceso de acompañamiento. • Débil compromiso de los integrantes del hogar al desarrollar las sesiones educativas y acciones de seguimiento en el proceso de acompañamiento. • Desconocimiento y empatía de los Yachachiq en el proceso del trabajo de implementar las acciones de adaptabilidad de las tecnologías en favor de las personas con discapacidad. • Limitado acceso a internet en las zonas de intervención el cual imposibilitaba los reportes diarios a tiempo por parte de las facilitadoras sociales. • El incumplimiento de proveedor de servicio limitó contar con 01 traducción de la “Guía de orientaciones para promover la inclusión productiva de personas con discapacidad” y material comunicacional del programa CONTIGO en lengua Quechua. • Deficiente proceso de registro de las visitas domiciliarias, la misma que no permite conocer las alertas y acciones de acompañamiento. • Limitado recursos humanos en la sede central para brindar seguimiento y acompañamiento al personal de territorio.

Resultado 3: Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios, tiendo los siguientes principales logros y dificultades:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 14 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
A3.1 Capacitación y asistencia técnica para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas: • 696 distritos focalizados, recibieron asistencia técnica especializada para la elaboración e implementación de planes de acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as y autorizados/as. • 2059 aliados de los distritos focalizados, entre ellos: Gerente de Desarrollo Social, responsable de OMAPED, responsable de ULE, Asistentes y Promotores de las oficinas de OMAPED responsables de las Oficinas Municipales de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED) de los Gobiernos Locales focalizados (696), recibieron asistencia técnica. • 285 GL han presentado por lo menos un plan de acompañamiento en el año.	• La alta rotación en el personal de OMAPED (aproximadamente, cambian de responsable de OMAPED cada 3 o 6 meses). • Algunos responsables de OMAPED, tienen un bajo manejo de herramientas informáticas como Excel. • Recarga de funciones en el personal de OMAPED. • Limitado acceso a internet y manejo de tecnologías por parte de algunos de los responsables de OMAPED. • Desconocimiento de las/os inscritos en el curso virtual, sobre el uso de plataformas de capacitación. • Escaso personal en la sede central para brindar capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Locales.
A 3.2 Fortalecer capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad: • 01 curso implementado en la plataforma de capacitación del Programa CONTIGO. • 241 participantes activos, es decir, que han hecho la entrega de por lo menos una tarea/actividad evaluativa calificada. • 176 participantes aprobaron el curso virtual, de los cuales el 71% (125) son mujeres y el 29% (51) hombres de 167 Gobiernos Locales.	
A 3.3 Articulación con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuaria/os: • 277 aliados Gerente de Desarrollo Social, responsable de OMAPED, responsable de ULE, Asistentes y Promotores de las oficinas de OMAPED) han participado en el “Primer Encuentro con Aliados Estratégicos del Programa CONTIGO 2021”. • 198 responsables de OMAPED y otras servidoras/es de 187 GL participaron en las capacitaciones macro regionales de promoción de buenas prácticas en el trabajo con los usuarios/as del Programa CONTIGO en relación al acceso a servicios complementarios dirigido, de los cuales de 65% (129) de mujeres y 35% (69) de hombres. • 158 responsables de OMAPED y otras servidoras/es de 148 GL participaron en el Segundo encuentro con aliados estratégicos del programa contigo 2021 “Compartiendo buenas prácticas” de los cuáles el 62% (98) de mujeres y el 38% (60) de hombres.	

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 15 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
Otras actividades vinculadas a la gestión de la articulación: • 72% (695) de avance en capacitación a los Gobiernos Locales inscritos en Sello Municipal (967). • 1329 GL, cuenta con usuario y contraseña a la aplicación USUARIO OMAPED 76% de distritos de intervención del programa. • 01 Directiva N° 13- 2021-MIDIS/PNPDS-DE, Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021- MIDIS/PNPPD-DE. • Gestión de convenios (02) entre el Programa CONTIGO y el MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO “TRABAJA PERÚ” y el Ministerio de Educación (DEBE).	

Resultado 4: Gestión eficiente del servicio de acompañamiento, es de precisar que el Resultado 04, se ve expresado en los demás resultados 01, 02 y 03. Sin embargo, es de agregar entre los principales logros, a los ya señalados en los resultados anteriores, los siguientes:

Logros 2021	Dificultades 2021
A4.1 Gestionar y supervisar la implementación del Plan de trabajo. • 01 Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021. • 10 informes de los avances del POI de acuerdo a los 04 resultados aprobados en el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento. • 05⁵ convenios de cooperación interinstitucional promovidos desde la Unidad de Acompañamiento – UAC como proponente: Trabaja Perú-CONTIGO, MINEDU-CONTIGO, Municipalidad Distrital de Bambamarca-CONTIGO, Municipalidad Distrital de Zorritos-CONTIGO, Municipalidad Distrital de Napo-CONTIGO. • 100% de las actividades programadas de los 02 productos del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control 2021, para lograr superar los riesgos y medidas de control identificados, ejecutadas por la Unidad de Acompañamiento.	• Falta de herramientas/recursos para el trabajo de los facilitadores sociales, que implementan las intervenciones pilotos en los 06 ámbitos, razón por la cual durante el 2021 se culminó con la elaboración de la Caja de Herramientas para el facilitador social. • Escaso personal a nivel del equipo técnico de la UAC en sede, por lo que se genera una recarga de trabajo impidiendo la culminación de la elaboración de las Fichas de los indicadores del Tablero de Control.
A 4.2 Elaboración de normativa interna y técnica para la gestión del acompañamiento.	

5 Se promovió la suscripción de un sexto convenio de cooperación interinstitucional, con la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se elaboró la propuesta en coordinación con la PUCP. Sin embargo, por disposiciones internas de la PUCP se suspendió toda firma de convenios hasta nuevo aviso.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 16 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
02 documentos normativos generados desde la UAC aprobados mediante resolución de Dirección Ejecutiva: a) Directiva N° 002-2021-MIDIS/PNPDS – Versión N° 0.1, denominada “DIRECTIVA QUE REGULA EL ACCESO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO”⁶, y b) Directiva N° 13- 2021-MIDIS/PNPDS-DE, Directiva de Acceso y Soporte de la Aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO⁷, 18 Fichas de indicadores elaboradas y aprobadas⁸ con la asistencia técnica y acompañamiento de la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación y la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS: ACT_005, ACT_006, ACT_008, ACT_009, ACT_010, ACT_011, ACT_013, ACT_014⁹, ACT_015¹⁰, INS_009, INS_010, INS_011, INS_013, PRD_003, PRD_004, PRD_005, INS_021 e INS_022. A 4.3 Diseñar un módulo de acompañamiento basado en la trazabilidad del/a usuario/a para el piloto. 01 “Lineamiento para promover el reconocimiento y el ejercicio de derechos de los usuarios/as a través de la inclusión productiva focalizada”, instrumento que tiene por objeto el establecer las pautas y criterios para promover el reconocimiento y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, usuarios/as del Programa CONTIGO a través del a inclusión productiva en sus territorios. - Incorporación en el Plan de Gobierno Digital 2021 al 2023, el desarrollo de una aplicación en el 2022 para la automatización de Aprendo CONTIGO¹¹, para el acompañamiento presencial. 01 Curso Virtual (03 Módulos) de capacitación dirigido a los aliados estratégicos implementado desde la plataforma de capacitación del Programa CONTIGO. 04 Fichas de Bancos de Datos de la UAC elaboradas e inscritas en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-	- Ausencia de recursos para la automatización de Aprendo CONTIGO. - Limitada visitas de seguimiento a la implementación de los pilotos, por los escasos recursos humanos y presupuestales.

6 Aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 54-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 14 de mayo de 2021.

7 Aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021- MIDIS/PNPDS-DE. Esta directiva habilitó a los Gobiernos Regionales y otros Aliados, para que acceden a la aplicación con el fin de que tomen conocimiento del estado de los trámites realizados por usuarios/os y potenciales usuarios/os ante el Programa CONTIGO.

8 La aprobación de las Fichas de indicadores de Tablero de Control es previo a la elaboración del MAPRO de la UAC.

9 Revisado y aprobado con la asistencia del equipo del MIDIS en la reunión del 26 de noviembre del 2021.

10 Revisado y aprobado con la asistencia del equipo del MIDIS en la reunión del 26 de noviembre del 2021.

11 Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 096-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 17 de 65

Logros 2021	Dificultades 2021
MINJUSDH¹². Las Fichas corresponden a los bancos de datos del Monitoreo de Uso de la pensión no contributiva, al Acompañamiento remoto y al Acompañamiento presencial. 01 Aplicación implementada USUARIO ALIADO (Antes USUARIO OMAPED), otorgando desde la Jefatura visto bueno a 1329 gobiernos locales, generándoles el acceso a la herramienta/ aplicación en la que disponen de información del estado de los trámites de los usuarios/as o potenciales usuarios/as, de sus ámbitos.	

De lo descrito se puede concluir que en el año 2021 respecto a la gestión del acompañamiento a las usuarias/os además del desarrollo de acciones de acompañamiento, se han desarrollado diversos instrumentos y guías; por otro lado, respecto a la gestión de la articulación se han desarrollado las bases para la articulación: acciones de asistencia técnica, cursos, identificación e intercambio de buenas prácticas y gestión de convenios (05) entre el Programa CONTIGO y el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo “TRABAJA PERÚ” y el Ministerio de Educación (DEBE) en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Programa, Municipalidad Distrital de Bambamarca (Cajamarca), Municipalidad Distrital de Zorritos (Tumbes) y Municipalidad Distrital de Napo (Loreto).

7.2 Problema que se pretende atender

Las acciones a desarrollar en el presente año 2022, se han determinado considerando que estos estén alineados a los resultados esperados de la cadena de valor aprobada mediante RDE N° 079-2020-MIDIS/PNPDS-DE, es así que de acuerdo a los resultados del Plan de Monitoreo de Uso del año 2021 se ha identificado el siguiente problema

“Limitado conocimiento, ejercicio de derechos y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO”.

7.3 Brecha de atención

a) Acompañamiento

a. Presencial.

a.1) Presencial.

Al 31 de diciembre del 2021, se ha trabajado en seis (06) distritos de los 1737, donde habitan usuarios a nivel nacional. Cabe precisar que los distritos focalizados para los pilotos de Aprendo CONTIGO e Inclusión Productiva, donde se desarrollan las acciones de acompañamiento – visitas domiciliarias son los siguientes:

12 Las Fichas inscritas corresponden a: 1. Formulario_Servidores Públicos que conforman el grupo de aliados del Programa CONTIGO. 2. Formulario_Personas encuestadas en el marco del monitoreo de uso de la pensión no contributiva del programa CONTIGO. 3. Formulario_Usuarios que reciben visitas domiciliarias en el marco del Acompañamiento presencial. 4. Formulario_Usuarios que reciben Acompañamiento remoto.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 18 de 65

Tabla 1: Brecha acompañamiento presencial

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL DE USUARIOS
Loreto	Maynas	Napo	55
Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	47
Cajamarca	Hualgayoc	Bambamarca	266
Huánuco	Yarowilca	Chavinillos	86
Ayacucho	Vilcas Huaman	Accomarca	20
Huancavelica	Acobamba	Andabamba	45
TOTAL			519

Fuente: Padrón general de usuarios – VI 2021 – Unidad de Operaciones

Al ser el acompañamiento presencial una intervención acotada a manera de piloto, no podemos especificar brechas, ya que la atención en estos distritos es al 100% de los usuarios/as que residen en los mismos.

a.2) Remoto.

El acompañamiento remoto permite brindar orientación y consejería psicológica, a dos grupos objetivo:

- Usuarios/as mayores de 18 años que expresan voluntad y que tienen un número telefónico registrado en la base de datos de la Unidad de Operaciones y Transferencias.
- Autorizados/as de menores de 18 años y mayores de 18 años que no expresan voluntad y que tienen registro de un número telefónico en la base de datos de la Unidad de Operaciones y Transferencias.

Al 31 de diciembre del 2021, fueron seis mil (6,000) usuarios/as y autorizados/as que recibieron al menos una llamada telefónica de orientación y consejería psicológica, de 36,660 usuarios/as y autorizadas/os al cobro de la pensión que registran un número telefónico en el Padrón VI – 2021.

Tabla 2: Brecha acompañamiento remoto

REGIÓN	DISTRITOS	USUARIO	TOTAL DE USUARIOS QUE RECIBIERON AL MENOS UNA LLAMADA TELEFÓNICA
CAJAMARCA	126	11650	536
LIMA	134	7098	872
PIURA	65	6567	333
HUÁNUCO	84	5750	371



REGIÓN	DISTRITOS	USUARIO	TOTAL DE USUARIOS QUE RECIBIERON AL MENOS UNA LLAMADA TELEFÓNICA
AMAZONAS	83	4447	508
CUSCO	112	4197	615
AYACUCHO	115	3523	283
PUNO	105	2965	202
SAN MARTIN	77	2947	270
ANCASH	150	2753	198
LAMBAYEQUE	38	2733	220
LA LIBERTAD	78	2663	225
HUANCAVELICA	100	2618	188
APURIMAC	84	2567	156
LORETO	47	2302	140
JUNÍN	117	2269	231
PASCO	29	1639	183
TUMBES	13	1404	337
ICA	41	917	102
UCAYALI	15	916	213
AREQUIPA	75	789	228
CALLAO	6	671	98
MADRE DE DIOS	10	306	74
MOQUEGUA	16	230	55
TACNA	16	205	61
Total general	1736	74126	6699

Fuente: Padrón general de usuarios – VI 2021 – Unidad de Operaciones

b) Articulación:

Teniendo en cuenta que las acciones de articulación están dirigidas principalmente a los Gobiernos Locales, en su condición de aliados estratégicos a través de los cuales se llega a las/os usuarias/os; se ha calculado la brecha en función de los GL que acceden a los servicios¹³:

¹³ Cabe precisar que el cálculo se ha realizado en función a 1736 distritos, de acuerdo a la última trama compartida por UOT con fecha 15.01.22. En el caso de USUARIO ALIADO, la fecha de corte es el 18.02.22.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 20 de 65

Tabla 3: Brecha por servicio de articulación

SERVICIO DE ARTICULACIÓN	GL Atendidos	%	TOTAL	BRECHA	%
1. Acceso a la APLICACIÓN USUARIO ALIADO.	1332	77%	1736	404	23%
2. Fortalecimiento de capacidades/competencias.	167	10%	1736	1569	90%
3. Capacitación y asistencia técnica en Sello Municipal.	695	72%	967	272	28%
4. Capacitación y asistencia técnica para el seguimiento y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os. (Buenas prácticas).	167	6%	1736	1636	100%

Fuente: Unidad de Acompañamiento

7.4 Característica de la población.

Los procesos en general de la UAC, cada uno de forma diferenciada, están diseñados para llegar al ámbito general de intervención del Programa CONTIGO, ya sea de manera focalizada o masiva, es ese sentido, es importante considerar las principales características de la población usuaria del programa.

a) Principales características de la población usuaria a nivel nacional:

La mayor cantidad de la población usuaria es de sexo masculino, lo que representa el 54% (40078) de la población total, siendo que las mujeres representan el 46% (34048). Se tiene a su vez que el 24% (17489) de las/os usuarias/os pertenece a algún pueblo indígena.

Tabla 4: Población usuario por sexo y pertenencia a pueblos indígenas

Sexo	Pertenece a un pueblo indígena		Total
	No	Si	
Masculino	30809	9269	40078
Femenino	25828	8220	34048
Total	56637	17489	74126

Fuente: PGU - UOT de fecha 15 de enero del 2022.

En el país existen 55 pueblos indígenas reconocidos por el Ministerio de Cultura, de los cuales se ha identificado que el programa cuenta con usuarias/os de 46 de ellos, siendo que los que tienen mayor frecuencia son los Quechua y Aimara pertenecientes a los andes, y los Awajún, el Asháninka y Kishwa pertenecientes a la Amazonía.

Tabla 5: Principales pueblos indígenas de la población usuaria

Pueblo indígena	Usuaris/os
Quechuas	14368

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

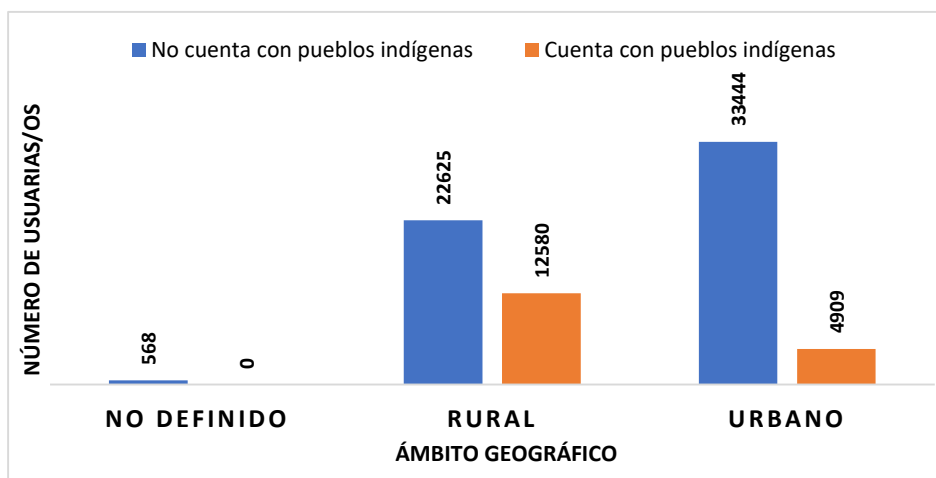
Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 21 de 65

Awajún	902
Ashaninka	550
Aimara	504
Kichwa	325
Yanesha	225
Shawi	90
Wampis	71
Kukama Kukamiria	66
Matsigenka	59
Ticuna	56
Shipibo-Konibo	50
Yagua	49
Kakataibo	32
Nomatsigenga	24
Otros	118
TOTAL	17489

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

La mayor parte de la población usuaria se encuentra en el ámbito urbano que representa el 52% de la población (38,353), seguida por el 47% rural (35,205). Respecto a usuarios en el ámbito rural el 78% (12,580) a usuarios/os pertenecen a pueblos indígenas.

Ilustración 2: Área de residencia por pueblos indígenas

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

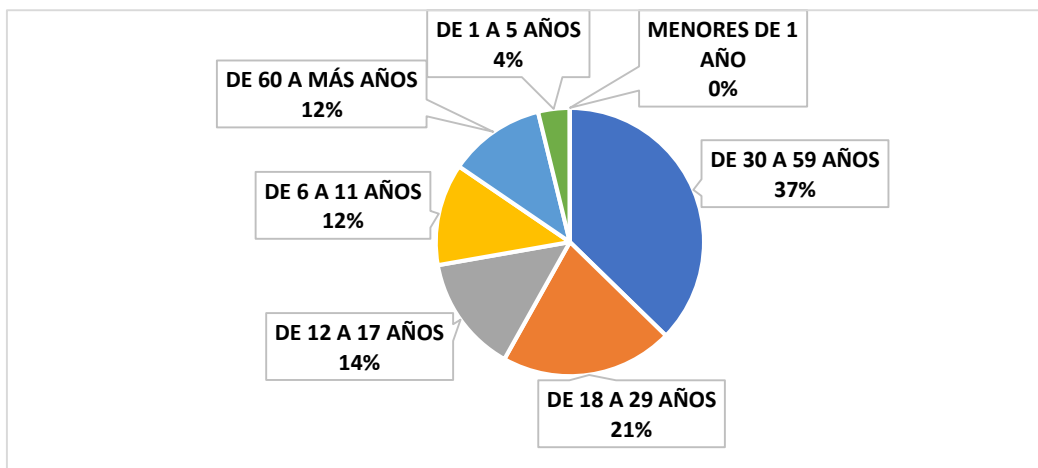
Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 22 de 65

Respecto de la edad de las/os usuarias/os, se tiene que el 70% (51718) son mayores de edad, de los cuales, los rangos de edad con mayor número son, el de 30 a 59 años seguido por el rango de 18 a 29 años, que representan el 37% y 21% respectivamente. Las/os usuarias/os menores, representan el 30% (22408) de los cuales, los grupos mayoritarios se encuentran entre los rangos de 12 a 17 y de 6 a 11, lo que significa el 14% y 12% respectivamente.

Ilustración 3: Rango de edad de usuarias/os



Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

Asimismo, se tiene que del total de usuarias/os, el 47% (34750) cuenta con autorización de cobro de la pensión, siendo que, del total de menores de edad, que requieren de la misma de manera obligatoria, se tiene que, el 93% (20809) cuenta con ella, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6: Autorización de cobro de la pensión

CONDICIÓN DE EDAD	AUTORIZACIÓN DE COBRO				Total
	NO		SI		
	Usuarías/os	%	Usuarías/os	%	
MAYOR DE EDAD	37777	73%	13941	27%	51718
MENOR DE EDAD	1599	7%	20809	93%	22408
Total general	39376	53%	34750	47%	74126

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

Se tiene, a su vez, que del total de usuarias/os, 38% (28178) registra un número de teléfono celular. Ello gracias a la información recogida como producto de la participación de los distritos en el Premio Sello Municipal. Esta información es tomada como insumo para el servicio de acompañamiento remoto de manera específica, sin embargo, es

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice ministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO			
Unidad de Acompañamiento		Fecha de vigencia 06/05/2022	
		Página 23 de 65	

importante señalar que no todos los teléfonos considerados se encuentran activos o corresponden a la/el usuaria/o.

Tabla 7: Teléfono de usuarias/os

CONDICIÓN DE EDAD	Teléfono Usuario/o Fijo FAD	Teléfono Usuario/o Celular FAD
MAYOR DE EDAD	418	19696
MENOR DE EDAD	204	8482
Total general	622	28178

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

En el caso de las/os usuarias/os menores de edad, se tiene que 8170 usuarias/os tienen teléfono celular, y cuentan con una autorización de cobro, y 312 cuenta con un número celular y no cuenta con una autorización de cobro de la pensión.

Tabla 8: Teléfono en menores/autorización de cobro de la pensión

AUTORIZACIÓN DE COBRO	Cuenta de Teléfono Usuario/o Fijo FAD	Cuenta de Teléfono Usuario/o Celular FAD
No tiene autorización	13	312
Tiene autorización	191	8170
Total general	204	8482

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

b) Principales características de los aliados estratégicos:

Desde la Unidad de Acompañamiento se realiza un trabajo de articulación horizontal y vertical con los diferentes niveles de gobierno:

A nivel nacional: Al 2021, se tiene firmados convenios con:

Tabla 9: Convenios del Programa CONTIGO

ENTIDAD	CONVENIO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO Y EL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO “TRABAJA PERÚ” DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO****Unidad de Acompañamiento****Fecha de vigencia 06/05/2022****Página 24 de 65****DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA -
CONTIGO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Fuente: Unidad de Acompañamiento.

Se cuenta con predisposición del trabajo conjunto de las entidades antes mencionadas para realizar un trabajo para la colaboración mutua a fin de brindar información, capacitación u otro, respecto a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias/os del Programa CONTIGO.

Asimismo, se desarrolla un trabajo coordinado con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) con la finalidad de apoyar en la difusión de las capacitaciones hacia las OMAPEDs.

A nivel regional: Se realiza un trabajo coordinado con los 25 Coordinadoras/es Regionales CCR CONADIS, los responsables de las 25 Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y los Coordinadores de Enlace MIDIS principalmente.

A nivel local: Se realiza un trabajo con las/os responsable de las Oficinas Municipales de Atención de las Personas con Discapacidad (OMAPED), las Unidades de Locales de Empadronamiento (ULE) o las que hagan sus veces

En este nivel, se han identificado las siguientes situaciones a considerar:

- La alta rotación en el personal de OMAPED (aproximadamente, cambian de responsable de OMAPED cada 3 o 6 meses).
- Algunos responsables de OMAPED, tienen un bajo manejo de herramientas informáticas como Excel.
- Recarga de funciones en el personal de OMAPED.
- Limitado acceso a internet y manejo de tecnologías por parte de algunos de los responsables de OMAPED.

c) Principales características de los usuarios/as de las zonas de los pilotos de Acompañamiento:

En el siguiente cuadro podemos ver que de los 519 usuarios/as que vienen recibiendo acompañamiento presencial, se tiene dentro de estos 105 diagnósticos de discapacidad severa, las que hacen que la intervención sea individualizada y nos propone un reto mayor para el acompañamiento ya que los materiales que se utilicen deberán ser diversos como lo son los diagnósticos.

Tabla 10: Principales diagnósticos de las intervenciones piloto

DIAGNÓSTICO	Nº
A800/B91X - POLIOMIELITIS AGUDA PARALITICA, ASOCIADA A VACUNA/SECUELAS DE POLIOMIELITIS	4
B589 - TOXOPLASMOSIS, NO ESPECIFICADA	1
B740 - FILARIASIS DEBIDA A WUCHERERIA BANCROFTI	1
B948 - SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS ESPECIFICADAS	1

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 25 de 65

DIAGNÓSTICO	Nº
D166/C412 - TUMOR BENIGNO DE LA COLUMNA VERTEBRAL/TUMOR MALIGNO DE LA COLUMNA VERTEBRAL	2
E031 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO SIN BOCIO	2
E3431 - TALLA BAJA	1
F023 - DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	1
F062/F09X- TRASTORNO DELIRANTE [ESQUIZOFRENIFORME], ORGÁNICO/TRASTORNO MENTAL ORGÁNICO O SINTOMÁTICO, NO ESPECIFICADO	2
F200/F209/F251 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE/ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA/TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO DEPRESIVO	8
F29 - PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGANICO, NO ESPECIFICADA	1
F700 - RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	5
F701 - RETRASO MENTAL LEVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCIÓN O TRATAMIENTO	4
F708 - RETRASO MENTAL LEVE: OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO	3
F709 - RETRASO MENTAL LEVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	4
F710 - RETRASO MENTAL MODERADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	26
F711 - RETRASO MENTAL MODERADO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCIÓN O TRATAMIENTO	28
F718 - RETRASO MENTAL MODERADO, OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO	8
F719 - RETRASO MENTAL MODERADO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	20
F720 - RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	24
F721 - RETRASO MENTAL GRAVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCIÓN O TRATAMIENTO	10
F729 - RETRASO MENTAL GRAVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO	12
F730 - RETRASO MENTAL PROFUNDO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MÍNIMO	3



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 26 de 65

DIAGNÓSTICO	N°
F801 - TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO/OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE/TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE NO ESPECIFICADO	13
F82X - TRASTORNO ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	2
F83X - TRASTORNOS ESPECÍFICOS MIXTOS DEL DESARROLLO	1
F849 - TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO	9
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	1
G041 - PARAPLEJÍA ESPÁSTICA TROPICAL	1
G111 - ATAXIA CEREBELOS DE INICIACIÓN TEMPRANA	1
G114 - PARAPLEJÍA ESPÁSTICA HEREDITARIA	2
G121 - OTRAS ATROFIAS MUSCULARES ESPINALES HEREDITARIAS	1
G255 - OTRAS COREAS	1
G259 - TRASTORNO EXTRAPIRAMIDAL Y DEL MOVIMIENTO, NO ESPECIFICADO	1
G309 - ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA	1
G400 - EPILEPSIA Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS IDIOPÁTICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES)(PARCIALES) Y CON ATAQUES DE INICIO LOCALIZADO	9
G439 - MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	1
G569 - MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	12
G808 - OTROS TIPOS DE PARÁLISIS CEREBRAL, PARÁLISIS CEREBRAL DISINETICA, PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL, PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA, HEMIPLÉJICA	16
G81 - HEMIPLEJÍA FLÁCIDA, ESPÁSTICA, NO ESPECIFICADA	17
G820 - PARAPLEJÍA FLÁCIDA, ESPÁSTICA, NO ESPECIFICADA	14
G823 - CUADRIPLÉJICA FLÁCIDA, ESPÁSTICA, NO ESPECIFICADA	6
G832 - MONOPLEJÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	1
H104 - CONJUNTIVITIS CRÓNICA	1
H179 - CICATRIZ U OPACIDAD DE LA CORNEA, NO ESPECIFICADA	1
H334 - DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA POR TRACCIÓN	1
H352 - OTRAS RETINOPATIAS PROLIFERATIVAS	1

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 27 de 65

DIAGNÓSTICO	Nº
H409 - GLAUCOMA, NO ESPECIFICADO	1
H472 - ATROFIA ÓPTICA	1
H539 - ALTERACIÓN VISUAL, NO ESPECIFICADA	1
H54 - CEGUERA Y DEFICIENCIA VISUAL (BINOCULAR O MONOCULAR)	2
H540 - CEGUERA DE AMBOS OJOS, CEGUERA DE UN OJO, VISION SUBNORMAL DEL OTRO, DEFICIENCIA VISUAL SEVERA, BINOCULAR	50
H547 - DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION	2
H814 - VÉRTIGO DE ORIGEN CENTRAL	1
H903 - HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, BILATERAL, HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, HIPOACUSIA MIXTA CONDUCTIVA Y NEUROSENSORIAL, BILATERAL	4
H913 - SORDOMUDEZ, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	46
H919 - HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA, HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	5
I272 - OTRAS HIPERTENSIONES PULMONARES SECUNDARIAS	1
I694 - SECUELAS DE ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	1
M069 - ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	4
M159 - POLIARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1
M162 - COXARTROSIS A CONSECUENCIA DE DISPLASIA, BILATERAL	1
M174 - OTRAS GONARTROSIS SECUNDARIAS, BILATERALES	1
M179 - GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1
M200 - DEFORMIDAD DE DEDO(S) DE LA MANO, DEFORMIDAD EN FLEXIÓN	7
M215 - MANO O PIE EN GARRA O EN TALIPES, PIE EQUINOVARO O ZAMBO ADQUIRIDOS	2
M217 - LONGITUD DESIGUAL DE LOS MIEMBROS (ADQUIRIDA)	4
M412 - OTRAS ESCOLIOSIS IDIOPÁTICAS	1
M421 - OSTEOCONDROSIS DE LA COLUMNA VERTEBRAL DEL ADULTO	1
M439 - DORSOPATIA DEFORMANTE, NO ESPECIFICADA	1
M45 - ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	1
M510 - TRASTORNOS DE DISCOS INTERVERTEBRALES LUMBARES Y OTROS, CON MIELOPATÍA	1

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 28 de 65

DIAGNÓSTICO	N°
M623 - SÍNDROME DE INMOVILIDAD (PARAPLÉJICO)	1
M958 - OTRAS DEFORMIDADES ADQUIRIDAS ESPECIFICADAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	1
Q039 - HIDROCÉFALO CONGÉNITO, NO ESPECIFICADO	1
Q36 - LABIO LEPORINO	1
Q370 - FISURA DEL PALADAR DURO CON LABIO LEPORINO BILATERAL	1
Q385 - MALFORMACIONES CONGENITAS DEL PALADAR, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1
Q659 - DEFORMIDAD CONGÉNITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA	1
Q666 - OTRAS DEFORMIDADES VALGUS CONGENITAS DE LOS PIES	1
Q709 - SINDACTILIA, NO ESPECIFICADA	1
Q710 - AUSENCIA CONGÉNITA COMPLETA DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES), AUSENCIA CONGÉNITA DEL ANTEBRAZO Y DE LA MANO, AUSENCIA CONGÉNITA DE LA PIERNA Y DEL PIE	5
Q729 - DEFECTO POR REDUCCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR, NO ESPECIFICADO	1
Q909 - SÍNDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	9
Q969 - SÍNDROME DE TURNER, NO ESPECIFICADO	1
R202 - PARESTESIA DE LA PIEL	1
R26 - ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD	1
R262 - DIFICULTAD PARA CAMINAR, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	22
R268 - OTRAS ANORMALIDADES DE LA MARCHA Y DE LA MOVILIDAD Y LAS NO ESPECIFICADAS	9
R32X - INCONTINENCIA URINARIA, NO ESPECIFICADA	1
R471 - DISARTRIA Y ANARTRIA	1
R568 - OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	2
R620 - RETARDO DEL DESARROLLO	2
R629 - FALTA DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	1
S880 - AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA A NIVEL DE LA RODILLA	2
T093 - TRAUMATISMO DE LA MÉDULA ESPINAL, NIVEL NO ESPECIFICADO	1

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 29 de 65

DIAGNÓSTICO	Nº
T908 - SECUELAS DE OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DE LA CABEZA	1
T913 - SECUELAS DE TRAUMATISMO DE LA MÉDULA ESPINAL	1
T921 - SECUELAS DE FRACTURA DEL BRAZO	1
T931 - SECUELAS DE FRACTURA DE FEMUR	5
T932 - SECUELAS DE OTRAS FRACTURAS DE MIEMBRO INFERIOR	1
T936 - SECUELAS DE APLASTAMIENTO Y AMPUTACIÓN TRAUMÁTICAS DE MIEMBRO INFERIOR	1
Z821 - HISTORIA FAMILIAR DE CEGUERA O PÉRDIDA DE LA VISIÓN	1
Z896 - AUSENCIA ADQUIRIDA DE PIERNA POR ARRIBA DE LA RODILLA	1
Z933 - COLOSTOMÍA	1
(EN BLANCO)	3
Total general	519

Fuente: PGU-UOT de fecha 15 de enero del 2022.

d) Conocimiento de derechos y acceso a servicios complementarios.

Información importante a tener en cuenta es el nivel de conocimiento de las/os usuarias/os sobre sus derechos y el acceso a servicios complementarios. Esta información ha sido recogida en el informe de análisis y sistematización de los resultados del proceso de monitoreo de uso realizado en el 2021, como producto de la implementación del Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021".

El estudio fue realizado teniendo como muestra 398 usuarios/as, la misma que permite inferir los resultados para un total de 5,634 usuarios/as de las 6 regiones de aplicación.

Así entre los datos más importantes del mismo, podemos resaltar los siguientes:

Información sobre derechos:

- ✓ Entre los derechos que conocen o escucharon las/os usuarias/os y autorizadas/os, se encuentran el derecho a la salud (57%), trata igual ante la Ley (46%), educación (45%), el pase libre de las personas con discapacidad severa en el transporte público terrestre urbano e interurbano (36%), derecho a una pensión no contributiva (36%), derecho a un buen trato (35%), tener una alimentación adecuada (28%), derecho a un vivienda digna (28%), derecho a acceso a programas sociales (23%), derecho de vivir una vida libre de violencia física, psicológica (17%) u otro, entre otros.

Acceso a educación:

- ✓ Se tiene que el 34% (263) de no saben leer y escribir y el 34.17% no tienen ningún nivel de educación o tienen niveles muy bajos, como educación primaria completa/incompleta el 27.14%, educación secundaria completa/incompleta el

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 30 de 65

16.33%, educación inicial 7.54%. También se tiene usuarias/os en educación básica especial primaria 6.28% y educación básica especial inicial 5.78%.

- ✓ El 67% (176) de usuarias/os no asisten a una institución educativa, sin embargo, se tiene que el número de usuarias/os que estudiarían si tuvieran la oportunidad es de 33%, frente al 67% que no lo harían, así tuvieran la oportunidad.
- ✓ Los principales motivos por los que las/os usuarias/os no se encuentran matriculados o no asisten a algún centro o programa de educación básica, técnica productiva o superior, son por problemas económicos 59.4%, por las dificultades en el acceso para movilizarse y en el traslado 17.5% y que no existe centro de educación básica, técnica productiva o superior de su vivienda 15.4%.

Acceso a la salud:

- ✓ El reporte de monitoreo del 2021 arroja que de los 396 usuarios el 92% de usuarios/as está afiliado al Seguro Integral de salud (SIS), el 5% a ESSALUD, el 0.2% a un seguro privado, el 2.2% de usuarios/as no se encuentra afiliado a ningún tipo de seguro de salud, y, por último, el 0.2% a otro seguro, quien manifestó que es un seguro que brinda la municipalidad a personas con discapacidad.

Dependencia de la usuaria/o y rol del autorizado y/o cuidadora/or.

- ✓ El 95.5% de las usuarias/os necesitan ayuda en sus actividades diarias, lo que pone de manifiesto la importancia del rol del/a cuidado en el hogar. Dentro de las actividades en las que necesitan apoyo se encuentran:
 - Acompañarle a desplazarse fuera de casa (58.3%).
 - Asearse/arreglarse (53%)
 - Bañarse/ ducharse (51.5%)
 - Vestirse/desvestirse (50.3%)
 - Hacer compras (37.2%)
 - Tomar medicación (control) (36.4%)
 - Preparar comidas (36.4%)
 - Subir o bajar escaleras (35.4%)
 - Andar o desplazarse en la casa (32.2%)
 - Utilizar el servicio/baño a tiempo (31.4%)
 - Comer (30.2%)
 - Entre otros.
- ✓ En relación a lo anterior las principales necesidades que requieren las/os autorizadas/os al cobro de la pensión son: El apoyo con información o consejería para el cuidado a la persona con discapacidad a su cargo 84.3%, capacitación en negocios que permita realizar teniendo al cuidado de las personas con discapacidad a su cargo 72.8% y apoyo psicológico y soporte emocional 72.8%.
- ✓ La principal institución que organiza actividades en las comunidades de las usuarias/os es la municipalidad, mencionado en ella a la OMAPED 44.7%. Entre las actividades más comunes que se realizan se tiene actividades recreativas 47.4%, actividades culturales 39.5% y campañas médicas o entrega de insumos o accesorios que mejoren su desplazamiento, comunicación e información 23.7%. En este aspecto es importante considerar, que a pesar de que se organizan actividades hay un 80.9%

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 31 de 65

de usuarias/os que precisa que no participa de las actividades que se realizan en su comunidad.

Acceso a otros programas sociales:

- ✓ El 79.1% de usuarias/os no recibe apoyo adicional de otros programas sociales nacionales del Estado.

7.5 Ámbito geográfico

El ámbito de intervención de la UAC son los 1737 distritos de las 25 regiones del país de intervención del programa CONTIGO.

Tabla 11: Intervención nacional del Programa CONTIGO

REGIONES	DISTRITO	USUARIAS/OS
AMAZONAS	83	4522
ANCASH	149	2873
APURIMAC	84	2678
AREQUIPA	75	867
AYACUCHO	115	3623
CAJAMARCA	126	11850
CALLAO	6	742
CUSCO	112	4423
HUANCAVELICA	99	2680
HUÁNUCO	84	5886
ICA	41	987
JUNÍN	117	2366
LA LIBERTAD	78	2940
LAMBAYEQUE	38	2838
LIMA	136	7610
LORETO	47	2369
MADRE DE DIOS	10	326
MOQUEGUA	16	236
PASCO	29	1701
PIURA	65	6914

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 32 de 65

PUNO	105	3105
SAN MARTIN	77	3108
TACNA	17	228
TUMBES	13	1436
UCAYALI	15	1018
Total general	1737	77326

Fuente: Trama UOT de fecha 04.03.2022

Asimismo, se tiene una intervención a nivel piloto en los siguientes distritos:



7.6 Población objetivo

a) Aliados estratégicos:

- ✓ Nacional: Ministerio de Educación (DEBE), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Programa Nacional CUNA MÁS, Programa Social PAÍS, entre otros.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO****Unidad de Acompañamiento****Fecha de vigencia 06/05/2022****Página 33 de 65**

- ✓ Regional: las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad- OREDIS, los coordinadores regionales del Consejo Nacional para la Integración de las Personas -CCR CONADIS, los Coordinadores de Enlace), entre otros.
- ✓ Local:
Gobiernos Locales (Oficinas Municipales de Atención de las Personas con Discapacidad -OMAPED, Unidades de Locales de Empadronamiento -ULE, o de las que hagan sus veces).

b) Usuarías/os, su hogar y comunidad.

Acompañamiento presencial:

- Usuarías/os mayores de 18 años que expresan voluntad, que residen en las zonas de intervención de los pilotos Aprendo Contigo e Inclusión Productiva.
- Cuidadores/as de los usuarios menores de 18 años y usuarios mayores de 18 años que no expresan voluntad.

Acompañamiento remoto:

- Usuarios/as mayores de 18 años que expresan voluntad y que cuentan un número de teléfono registrado y habilitado en la base de datos de la Unidad de Operaciones y Transferencias.
- Autorizados/as para el cobro de la pensión de usuarios menores de 18 años y usuarios mayores de 18 años que no expresan voluntad y que cuentan un número de teléfono registrado y habilitado en la base de datos de la Unidad de Operaciones y Transferencias

7.7 Número de usuarias/os.

- 1737 distritos a nivel nacional, a los que de manera progresiva se les brindará los servicios de articulación.
- 77326 usuarias/os al correspondientes al padrón I- 2022 a los que de manera progresiva se brindará el acompañamiento remoto.
- 1568 usuarias/os y autorizados/as priorizados mediante una muestra, para las visitas domiciliarias de monitoreo de uso de la pensión.
- 13 CAR y Hogares protegidos que serán atendidos de manera progresiva.
- 574 usuarias/os de los distritos pilotos de intervención que reciben acompañamiento presencial con las visitas domiciliarias.

7.8 Capacidad operativa de la unidad proponente

Recursos humanos: La Unidad de Acompañamiento, desde el 07 de enero del 2020, con la aprobación del Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, cuenta con seis (06) códigos AIRHSP asignados para la contratación de personal bajo la modalidad CAS, quienes vienen desarrollando las funciones asignadas. El personal con que cuenta esta Unidad, a la fecha, es el siguiente:

- 01 especialista III en Acompañamiento
- 01 especialista III en Articulación
- 02 especialistas I en Acompañamiento

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 34 de 65

- 02 especialistas I en Articulación

Recursos físicos:

Se cuenta con equipo mobiliarios y cómputo para el desarrollo de las funciones.

Recursos financieros:

Para el presente año se tiene un presupuesto total 1,425,597, desagregado por los siguientes clasificadores de gasto¹⁴:

Tabla 12: Presupuesto UAC

CLASIFICADOR DE GASTO		TOTAL
2 .3 .1 .5 .1 .2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFIC	2,032
2 .3 .1 .9 .1 .2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑA	1,000
2 .3 .2 .1 .2 .1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	31,000
2 .3 .2 .1 .2 .2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	8,280
2 .3 .2 .7 .11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIAL	4,500
2 .3 .2 .7 .11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTE	12,000
2 .3 .2 .8 .1 .1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	624,000
2 .3 .2 .8 .1 .2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C A S	15,338
2 .3 .2 .8 .1 .4	AGUINALDOS DE C A S	4,200
2 .3 .2 .8 .1 .5	VACACIONES TRUNCAS DE C A S	12,247
2 .3 .2 .9 .1 .1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NAT	711,000
TOTAL, UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO		1,425,597

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - correo electrónico de fecha 10 de abril

7.9 Contribución al cumplimiento de las metas del POI.

¹⁴ Información recibida vía correo electrónico de fecha 02 de marzo del presente, por la UPPM.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 35 de 65

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Vinculación con el Plan Operativo Institucional		Unidad responsable
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre de la Actividad Operativa articulada del POI	Nombre del objetivo articulado del PT	
OEI.01	Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	AEI.01.03	Transferencias monetarias no condicionadas a personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema.	AO: 0217174 GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE PENSIONES POR DISCAPACIDAD SEVERA	Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida	UAC
					Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.	UAC
					Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.	UAC
					Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.	UAC

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento		Fecha de vigencia 06/05/2022	
		Página 36 de 65	

8. ACTIVIDADES Y METAS

Las actividades y metas que se detallan a continuación se plantean teniendo en consideración las funciones de la unidad de acompañamiento, el marco normativo del programa, los modelos teóricos que sustentan las intervenciones para la atención de las personas con discapacidad, el objetivo general y los objetivos específicos expuestos en el presente plan de trabajo.

8.1 Objetivo 1

Para el objetivo 01, es preciso señalar que para este año la denominación de esta actividad se ha modificado tomando en consideración los aportes del equipo de MIDIS (ayuda memoria de la reunión de fecha 26.04.2022), por lo tanto; se realizarán las visitas en las que se levante información para conocer el uso de la pensión, el grado de acceso a servicios complementarios y el conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
01	Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida	Dirigido a los usuarios/as del programa CONTIGO, que busca evidenciar el uso que le da la usuaria/o a la entrega de la pensión no contributiva, las mejoras en relación a la adaptabilidad y habitabilidad y si esta contribuye en la mejora de la calidad de vida a través del acceso a los servicios complementarios y ejercicio de sus derechos.	Informe	1568 de usuarios/as y autorizadas/os reciben visita para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva.	Reporte de resultados del uso de la pensión.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 37 de 65

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
A .1.1	Diseñar, instrumentalizar e implementar las visitas a usuarios/as para conocer el de uso de la pensión no contributiva	Esta actividad comprende el diseño metodológico para realizar las visitas a usuarios/as con la finalidad de conocer el uso de la pensión, así como el acceso a servicios complementarios y el reconocimiento de derechos , para este año se busca ampliar la población muestral en relación al año 2021, la muestra será definida a nivel de regiones, provincias y distritos de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en el 2021, se considerará también la población usuaria de los proyectos piloto de intervención del programa CONTIGO, a la población usuaria que se encuentra en los centros de acogida residencial y la población usuaria de los distritos cuyos gobiernos locales se encuentren comprometidos en desarrollar esta actividad referida a conocer el uso de la pensión no contributiva, es preciso señalar que esta actividad comprende la contratación del servicio de diseño así como la contratación de un profesional para la coordinación y la aplicación de la encuesta y la sistematización.	Documentos Instrumentos	01 Documento e instrumentos a aplicar en las visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva a usuarios/as. 01 Informe de resultados de las visitas.	- 01 Documento e instrumentos a aplicar en las visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva a usuarios/as. - Guía, cuestionarios y protocolo aprobados - Reporte de resultados

8.2 Objetivo 2

Para alcanzar este objetivo se pretende desarrollar tres actividades, que a continuación se detalla:

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
O2	Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos, promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.	Servicio a personas con discapacidad severa usuarios del Programa Contigo y/o su cuidador/a, que busca contribuir en la mejora de la calidad de vida a través del ejercicio de sus derechos y la participación activa en su hogar y comunidad.	Informe	8000 usuarios/as y cuidadores/as del Programa Contigo reciben acompañamiento remoto, por lo menos una llamada de orientación y consejería psicológica 530 usuarios/as y cuidadores/as del Programa CONTIGO, que reciben acompañamiento presencial para el respeto, ejercicio de los derechos e inclusión productiva, con pertinencia cultural.	Informe de acciones de acompañamiento trimestral.
A 2.1	Orientación y consejería psicológica remota a los/as usuarios/as y cuidadores/as priorizados.	Implementa el soporte emocional de orientación y consejería psicológica, la misma que se realiza a través de llamadas telefónicas.	* Usuarios/as y autorizadas/os	8000 usuarios/as y cuidadores/as que reciben acompañamiento remoto de orientación y consejería	* Informe mensual de orientación y consejería remota.

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 39 de 65

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		Comprende llamadas únicas y el paquete completo está conformado por tres (03) llamadas, inicia con el diagnóstico de necesidades emocionales, el plan de intervención y el seguimiento y acompañamiento. Se implementa a partir de un equipo de 02 profesionales externos y 01 servidora de la unidad bajo la coordinación de la responsable de acompañamiento. Requiere de la permanente actualización de números de teléfono, contempla la realización de videollamadas en el caso de personas sordas y su focalización atiende también a ámbitos bajo situaciones de emergencia, como contacto del programa con la población. Este año se ha previsto la sistematización de la práctica con recursos de cooperación internacional.		psicológica, por lo menos 01 llamada.	
A 2.2	Validación del modelo de acompañamiento a usuarios/as, hogar y comunidad - Piloto Aprendo CONTIGO	Implementa la estrategia de acompañamiento presencial que promueve el respeto, la valoración, el ejercicio de derechos y fomenta el acceso a los servicios complementarios para los usuarios del Programa Contigo.	Documento Usuarios/as y cuidadores/as	* 1 Modelo de Acompañamiento aprobado. * 378 usuarios/as y cuidadores/as que reciben visitas domiciliarias de acompañamiento.	* Resolución de aprobación. * Informe trimestral de la implementación del acompañamiento.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 40 de 65

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		Se realiza en la vivienda habitual del usuario/a. Comprende de manera estructurada y sistemática una serie de contenidos y prácticas; siendo su principal herramienta el Plan de Inclusión Familiar – PIF, complementada con el proceso de formación de cuidadores y la conformación de las redes de apoyo. Se desarrolla contando con la contratación de facilitadores sociales que realizan las visitas, reciben capacitación permanente y reportan las incidencias de la atención. El modelo propuesto de acompañamiento comprende los siguientes momentos: visita de diagnóstico, visita para la elaboración del Plan de Inclusión Familiar y las visitas de seguimiento.			
A 2.3	Reconocimiento y el ejercicio de derechos de los usuarios/as a través de la inclusión productiva focalizada.	Implementa la estrategia de acompañamiento presencial que promueve el respeto, la valoración, el ejercicio de derechos y fomenta el acceso a los servicios complementarios para los usuarios del Programa Contigo. Se realiza en la vivienda habitual del usuario/a.	Usuarios/as y cuidadores/as	* 152 usuarios/as y cuidadores/as que reciben visitas domiciliarias de acompañamiento. * 47 usuarios/as y sus hogares que participan en los proyectos de inclusión productiva.	Informe trimestral de la implementación del acompañamiento.

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 41 de 65

COD.	OBJETIVO/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		Comprende de manera estructurada y sistemática una serie de contenidos y prácticas; siendo su principal herramienta el Plan de Inclusión Familiar – PIF, complementada con el proceso de formación de cuidadores y la conformación de las redes de apoyo. Incorpora el acompañamiento a la inclusión productiva que se realiza en alianza con el Programa Social FONCODES. Se desarrolla contando con la contratación de facilitadores sociales que realizan las visitas, fortalecen las competencia de los yachachiq de foncodes, articulación con el gobierno local y brindan asistencia para una implementación de haku wiñay de manera inclusiva.			

8.3 Objetivo 3

Para alcanzar este objetivo se pretende desarrollar tres actividades, que a continuación se detalla:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 42 de 65

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
O3	Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.	La intervención se basa en el desarrollo de un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos (entidades públicas, privadas en los tres niveles de gobierno) en temas referidos a los derechos de las personas con discapacidad y el acceso a servicios complementarios priorizando educación y salud, en este objetivo también se promueve el acceso y uso de las aplicaciones del programa (Usuario Aliado, Consulta Usuario, entre otros). Para ello se identifica a los aliados estratégicos focalizados a nivel nacional, regional y local, se fortalecen las capacidades y se brinda asistencia técnica a través del equipo de articulación de la Unidad de Acompañamiento, así como la contratación de profesionales externos.	- Servidoras/es. -Gobiernos Locales. - Entidades.	N° de aliados estratégicos capacitados.	Informe de acciones de articulación.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 43 de 65

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
A 3.1	Identificación de aliados estratégicos a nivel nacional, regional y local para el trabajo de articulación intersectorial.	Esta actividad está orientada a la identificación de los aliados estratégicos a través del mapeo de los actores que se encuentran en el territorio y que están vinculados principalmente a la temática de discapacidad, así como la caracterización de los mismos, recogiendo necesidades y expectativas que contribuyan al trabajo relacionado al fortalecimiento de capacidades de aliados y al trabajo de acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os a través de ellos, implica el diseño de la encuesta, la aplicación de la misma y la sistematización de resultados, esta actividad se realiza a través de la contratación de servicios profesionales externos, bajo la coordinación de la responsable de articulación.. Con los resultados obtenidos de la encuesta se podrá enfatizar las capacitaciones y asistencias técnicas a desarrollarse en la actividad 3.2	- Aliados estratégicos regionales y locales.	* 100% de aliados regionales CCR CONADIS y OREDIS. * 50% de aliados estratégicos locales-OMAPED.	Informe de identificación de aliados y caracterización



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 44 de 65

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
A 3.2	Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los aliados estratégicos focalizados para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	Involucra el desarrollo de acciones de capacitación y asistencia técnica dirigida a los 123 gobiernos focalizados bajo los siguientes criterios: - Distritos verdes de acuerdo a la semaforización a diciembre del 2021. - Distritos con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO. - Distritos con brecha de cobro del 95% al 100% (información remitida por UOT al 15.01.22) - Distrito que ha presentado buenas prácticas 2021. - Evaluación cualitativa (predisposición de trabajo) Se busca contribuir al acceso a los servicios complementarios de las/os usuarias/os y autorizadas/os (capacitaciones sobre servicios complementarios, gestión territorial, curso virtual, y, acceso y uso de la aplicación USUARIO ALIADO).	- Aliados estratégicos.	* 50% de Gobiernos Locales focalizados que reciben capacitación sobre servicios complementarios. * 100% de aliados estratégicos capacitados sobre la Aplicación USUARIO ALIADO.	* Informe de capacitación a aliados estratégicos.

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 45 de 65

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		El fortalecimiento de capacidades se realiza a través del curso virtual que consta de dos módulos: El primero, tiene el objetivo de fortalecer conocimientos sobre aspectos conceptuales y normativos para la planificación, organización y seguimiento en relación a la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad severa, usuarias/os del Programa Nacional CONTIGO en sus territorios, en el marco de las principales políticas y programas de inclusión social. El segundo, el objetivo de promover el diseño de acciones de sensibilización e incidencia en el marco de la gestión territorial y la interculturalidad para el fomento de los derechos de las personas con discapacidad severa, usuarias/os del Programa Nacional CONTIGO, así como la identificación y difusión de buenas prácticas del ámbito local. Se desarrolla a través de una plataforma de capacitación del Programa CONTIGO, con una tutoría personalizada de las/os			

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 46 de 65

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		participantes tanto en el proceso de inscripción como en el desarrollo del mismo. Asimismo, en el aplicativo USUARIO ALIADO, las OMAPDEs podrán obtener información de los servicios complementarios a los que nuestros usuarios vienen accediendo, por lo que se brinda asistencia técnica en el acceso y uso.			
A 3.3	Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as.	Implica las acciones de articulación con los Gobiernos Locales focalizados, Se busca el desarrollo de acciones que visibilicen buenas prácticas en relación al acceso y el seguimiento a servicios complementarios de las/os usuarias/os. Asimismo, considera como el desarrollo de reuniones de trabajo para la articulación de servicios complementarios con entidades claves (educación, trabajo, etc.) a nivel nacional en el marco de los convenios institucionales, la elaboración de planes de trabajo de los convenios suscritos y el	- Entidades. - Servidoras/es.	* N° de informes de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de los convenios y/o planes de trabajo.	- Informe de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de los convenios y/o planes de trabajo.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022	
			Página 47 de 65	

COD	OBJETIVO/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		seguimiento a la implementación de los compromisos y actividades a cargo de la Unidad de Acompañamiento.			

8.4 Objetivo 4

Para alcanzar este objetivo se pretende desarrollar tres actividades, que a continuación se detalla:

COD	RESULTADOS/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
O4	Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo	Implica el desarrollo de acciones de supervisión a las actividades y metas programadas del plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento, así como visitas de supervisión.	Informes	3 Informes	Informe de gestión y supervisión
A.4.1.	Supervisar la implementación del Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento.	Implica el acompañamiento, seguimiento y supervisión a la ejecución del Plan de Trabajo de Acompañamiento.	Informes	3 Informes de seguimiento del Plan	Informe de seguimiento

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 48 de 65

COD	RESULTADOS/ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN
A.4.2.	Revisión de las propuestas de normativa interna y técnica para la gestión del acompañamiento.	Implica las coordinaciones y revisión con el equipo de la unidad de acompañamiento y las unidades involucradas en las propuestas de normativa interna y técnica para la gestión del acompañamiento.	Documentos revisados	1 Manual de Procesos y Procedimiento	Manual revisado
A.4.3.	Visitas de supervisión a las actividades del plan de acompañamiento	Implica la realización de comisiones de servicios para supervisar las acciones que se vienen desarrollando en el territorio.	Informe	2 visitas de supervisión	Informe de comisión de servicios.

9. PRESUPUESTO

El PIM asignado a la Unidad de Acompañamiento es de S/1,425,597.00. A continuación se muestra el detalle del presupuesto por resultado y actividad:

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento		Fecha de vigencia 06/05/2022	
		Página 49 de 65	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
O1	Usuarios/as y autorizados/as que reciben visitas domiciliarias para el levantamiento de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO, que permita identificar las mejoras en su calidad de vida.	S/123,101
A 1.1	Diseñar, instrumentalizar e implementar las visitas a usuarios/as para conocer el de uso de la pensión no contributiva	S/123,101
O2	Usuarios/as y cuidadores/as reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.	S/787,942
A 2.1	Orientación y consejería psicológica remota a los usuarios/as y cuidadores/as priorizados.	S/182,541
A 2.2	Validación del modelo de acompañamiento a usuarios/as, hogar y comunidad - Piloto Aprendo CONTIGO	S/417,860
A 2.3	Reconocimiento y ejercicio de derechos de los usuarios/as a través de la inclusión productiva focalizada.	S/187,541
O3	Aliados estratégicos focalizados fortalecen sus capacidades y desarrollan acciones articuladas para la promoción del acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y ejercicio de derechos.	S/358,982
A 3.1	Identificación de aliados estratégicos a nivel nacional, regional y local para el trabajo de articulación intersectorial.	S/25,194
A 3.2	Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los aliados estratégicos focalizados para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	S/289,899
A 3.3	Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as.	S/43,889
O4	Gestión eficiente del servicio de acompañamiento	S/155,572
A 4.1	Supervisar la implementación del Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento.	S/112,540
A 4.2	Revisión de las propuestas de normativa interna y técnica para la gestión del acompañamiento.	S/43,032
A 4.3	Visitas de supervisión a las actividades del plan de acompañamiento	S/0
TOTAL		S/1,425,597

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento			Fecha de vigencia 06/05/2022 Página 50 de 65

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O1	Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida	Informe	1568 de usuarios/as y autorizadas/os reciben visita para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva.	Reporte de resultados del uso de la pensión.	S/ 123.101,00												
A 1.1	Diseñar, instrumentalizar e implementar las visitas a usuarios/as para conocer el de uso de la pensión no contributiva	Plan e instrumentos	01 Documento e instrumentos a aplicar en las visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva a usuarios/as. 01 Informe de resultados de las visitas.	*Documento aprobado para el levantamiento de información sobre el uso de la pensión *Guía, cuestionarios y protocolo aprobados *Reporte de resultados de las visitas.	S/ 123.101,00						X	X	X	X			
T 1.1.1	Diseño de visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva, focalizada en usuarios/as y autorizados desarrollando una metodología ad hoc.	Documento	1568 de usuarios/as y autorizados muestra para realizar las visitas para el levantamiento de información del uso prioritariamente a los autorizados del ámbito de intervención del programa y directores de los CAR	- Documento aprobado para el levantamiento de información sobre el uso de la pensión				X	X	X							
T 1.1.2	Identificar a los Gobiernos Locales para desarrollar la propuesta de visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión.	Gobiernos Locales	08 Gobiernos Locales identificados	- 01 registro de Gobiernos Locales participantes en el monitoreo de uso 2022			X	X									



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 51 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 1.1.3	Establecer acuerdos de colaboración con los Gobiernos Locales para la implementación de las visitas para el levantamiento de información del uso de la pensión.	Documento	08 De acuerdos suscritos con los Gobiernos Locales identificados	- Acuerdos suscritos con los Gobiernos Locales						X							
T 1.1.4	Elaboración del cuestionario y guía de preguntas dirigidas a los directores de los CAR	Documento	03 documentos actualizados (guía, cuestionario y protocolo)	- Instrumentos y herramientas actualizadas				X									
T 1.1.5	Desarrollar el formulario de Google Forms, conteniendo las preguntas dirigidas a los directores de los CAR	Aplicación	01 formulario Google Forms instalado en los equipos móviles de los aplicadores	- formulario Google Forms				X									
T 1.1.6	Coordinar la funcionabilidad y uso de la aplicación móvil.	Aplicación	01 Aplicación instalada en los equipos móviles de los aplicadores	- Aplicación móvil						X	X						
T 1.1.7	Organizar y preparar el operativo en campo	Documento	01 propuesta de organización del operativo en campo	- Propuesta de organización							X						
T 1.1.8	Capacitar al personal encargado de la aplicación de las encuestas	Personas	50 personas capacitadas (aplicadores, promotores, funcionarios de GL, profesionales del programa CONTIGO)	- Reporte de capacitación.								X					
T 1.1.9	Difundir el inicio del levantamiento de información del uso de la pensión.	Documento	01 material informativo sobre el inicio de las visitas	- 01 material difundido.								X					

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 52 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 1.1.10	Aplicación en campo de las encuestas.	Encuestas	1568 de usuarios y autorizados encuestados	- Encuestas aplicadas y registradas en la aplicación							X	X	X	X			
T 1.1.11	Procesar y analizar la información sobre el uso de la pensión de los usuarios/as y/o autorizados; y su visualización en el módulo web.	Documento	01 reporte de resultados	- 01 informe de resultados													
T 1.1.12	Difundir material sobre el derecho al cobro de la pensión no contributiva y su uso.	Documento	01 material informativo sobre el derecho al cobro de la pensión difundido.	- 01 material difundido.									X	X	X		
T 1.1.13	Realizar una presentación ejecutiva de los resultados	Documento	01 presentación ejecutiva	- 01 documento ejecutivo.							X	X	X	X			
T 1.1.14	Difundir los resultados a los aliados.	Documento	01 Reporte de difusión de resultados.	- 01 Materiales de difusión.												X	
T 1.1.15	Realizar capacitaciones dirigido a los aliados para promover acciones el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva con usuarios/as y autorizados.	Aliados estratégicos	50 personas capacitadas sobre acciones para el levantamiento de información del uso de la pensión no contributiva con usuarios/as y autorizados.	- Reporte de capacitación.								X	X	X	X		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 53 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O2	Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos	Informe	* 8000 usuarios/as y autorizados/as del Programa CONTIGO que reciben acompañamiento remoto de por lo menos una llamada de orientación y consejería psicológica. * 530 usuarios/as y cuidadores/as del Programa CONTIGO, que reciben acompañamiento presencial para el respeto, ejercicio de los derechos e inclusión productiva, adecuado en lenguas originarias.	Informe de acciones de acompañamiento trimestral.	S/ 787.942,00			X			X			X			X
A 2.1	Orientación y consejería psicológica remota a los usuarios/as y cuidadores/as priorizados.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 8000 usuarios/as y autorizados/as que recibe acompañamiento remoto de orientación y consejería psicológica a través de llamadas telefónicas de los cuales 5500 reciben al menos una llamada, 1500 reciben al menos dos llamadas y 1000 que reciben el paquete completo.	* Informe mensual de orientación y consejería remota.	S/ 182.541,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.1.1	Revisar y adecuar la guía de acompañamiento remoto "CONTIGO TE ESCUCHA"	Documento	* 01 guía de orientación y consejería psicológica aprobado por la UAC.	* 1 documento aprobado por la UAC					X	X							

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 54 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 2.1.2	Realizar el acompañamiento remoto de orientación y consejería psicológica a usuarios/as mayores de 18 años que expresan voluntad.	Usuarios/as	* 2000 de usuarios/as mayores de 18 años que expresan voluntad y que reciben al menos una orientación y consejería psicológica.	* Reporte de orientación y consejería psicológica a usuarios/as		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.1.3	Realizar el acompañamiento remoto de orientación y consejería psicológica a autorizados/as de los usuarios/as mayores de 18 años que no expresan voluntad y menores de 18 años.	Autorizados/as	* 6000 de autorizados/as de usuarios/as mayores de 18 años que no expresan voluntad y menores de 18 años que reciben al menos una orientación y consejería psicológica.	* Reporte de orientación y consejería psicológica a cuidadores/as.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.1.4	Realizar el seguimiento a usuarios de los distritos focalizados en marco de la colaboración con la Red de Soporte para el adulto mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa - Red AMACHAY	Llamadas	* 2000 llamadas telefónicas de seguimiento realizadas a usuarios/as del Programa CONTIGO, focalizados para la atención en marco de la Red Amachay.	* Reporte de llamadas de seguimiento a usuarios/as focalizados con la Red Amachay.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T.2.1.5	Monitoreo y seguimiento aleatorio al acompañamiento remoto.	Llamadas	* 160 de llamadas de seguimiento realizadas al acompañamiento remoto.	*Reporte de seguimiento.						X			X				X
A 2.2	Validación del modelo de acompañamiento a usuarios/as, hogar y comunidad - Piloto Aprendo CONTIGO en los distritos de Napo, Zorritos y Bambamarca.	Documento	* 12 informe de la implementación del Piloto Aprendo Contigo.	Informe mensual de implementación y resultados	S/ 417.860,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 55 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 2.2.1	Realizar visitas domiciliarias de <u>reconocimiento</u> en las zonas focalizadas para el acompañamiento presencial.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 378 de usuarios/as y cuidadores/as cuentan con el Plan de Inclusión Familiar - PIF 2022	* Reporte de visitas de reconocimiento.		X	X	X									
T 2.2.2	Realizar visitas domiciliarias de <u>seguimiento</u> en las zonas focalizadas para el acompañamiento presencial.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 378 de usuarios/as y cuidadores/as reciben al menos cuatro visitas domiciliarias de seguimiento (acompañamiento al PIF, sesiones educativas y promoción de prácticas saludables).	* Reporte de visitas de seguimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
T 2.2.3	Realizar visitas domiciliarias de evaluación del PIF (Plan de Inclusión Familiar).	Usuarios/as Cuidadores/as	*10% de usuarios/as y cuidadores/as reciben una visita de evaluación PIF.	*Reporte de visitas de evaluación.												X	X
T 2.2.5	Implementar el programa de formación a cuidadores/as en los distritos de Napo, Zorritos y Bambamarca.	Cuidadores/as	* 01 plan de formación a cuidadores/as implementados. * 25 cuidadores/as que participan del programa de formación.	*Reporte de implementación del programa de formación.						X	X			X	X		
T 2.2.7	Brindar acompañamiento a las redes de apoyo de usuarios/as y cuidadores/as para la promoción de los derechos de las PcDS.	Redes de Apoyo	* 06 redes de apoyo reciben acompañamiento.	*Reporte de acompañamiento a redes de apoyo.				X		X		X		X		X	
T 2.2.8	Promover acciones de sensibilización y/o promoción con la participación de las redes de apoyo y el gobierno local en la comunidad.	Acciones	* 03 acciones de sensibilización.	*Reporte de acciones de sensibilización.										X			X



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 56 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 2.2.9	Capacitación, asistencia técnica y seguimiento al proceso de acompañamiento al usuario, su hogar y comunidad en zonas de trabajo articulado con los GL.	Gobiernos Locales	* 03 de GL que implementan la estrategia de acompañamiento según lineamientos del Programa.	*Informe de acciones de articulación para el acompañamiento con los GL.							X			X			X
T.2.2.10	Automatización de registro del acompañamiento al usuario, su hogar y comunidad (Plan de gobierno digital)	Sistema	*01 sistema de registro de las intervenciones de acompañamiento presencial y remoto.	* Sistema desarrollado y en proceso de implementación							X	X	X				
T.2.2.11	Visitas de seguimiento a la implementación del acompañamiento.	Personas	* 06 visitas de seguimiento y monitoreo a la implementación.	*Reporte de visitas de seguimiento y monitoreo.				X			X			X			X
A 2.3	Reconocimiento y ejercicio de derechos de los usuarios/as a través de la inclusión productiva focalizada en los distritos de Accomarca, Andabamba y Chavinillos.	Documento	* 12 informe de la implementación del Piloto de Inclusión Productiva.	Informe mensual de la implementación	S/ 187.541,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.3.1	Realizar visitas domiciliarias de <u>reconocimiento</u> en las zonas focalizadas para el acompañamiento presencial.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 152 de usuarios/as y cuidadores/as cuentan con el Plan de Inclusión Familiar - PIF 2022	* Reporte de visitas de reconocimiento.		X	X	X									
T 2.3.2	Realizar visitas domiciliarias de <u>seguimiento</u> en las zonas focalizadas para el acompañamiento presencial.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 152 de usuarios/as y cuidadores/as reciben al menos cuatro visitas domiciliarias de seguimiento (acompañamiento al PIF, sesiones educativas y	* Reporte de visitas de seguimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 57 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			promoción de prácticas saludables).														
T 2.3.3	Realizar visitas domiciliarias de evaluación del PIF (Plan de Inclusión Familiar).	Usuarios/as Cuidadores/as	*10% de usuarios/as y cuidadores/as reciben visitas de evaluación PIF.	*Reporte de visitas de evaluación.												X	X
T 2.3.5	Implementar el programa de formación a cuidadores/as	Cuidadores/as	* 15 cuidadores/as que participan del programa de formación.	*Reporte de implementación del programa de formación.						X	X	X		X	X		
T 2.3.6	Conformar las redes de apoyo de usuarios/as y cuidadores/as para la promoción de los derechos de las PcDS.	Redes de Apoyo	* 03 redes de apoyo constituidas y reconocidas por el Gobierno Local.	*Reporte de acompañamiento a redes de apoyo.			X		X								
T 2.3.7	Brindar acompañamiento a las redes de apoyo de usuarios/as y cuidadores/as para la promoción de los derechos de las PcDS.	Redes de Apoyo	* 03 redes de apoyo reciben acompañamiento.	*Reporte de acompañamiento a redes de apoyo.					X			X		X		X	
T 2.3.8	Promover acciones de sensibilización y/o promoción con la participación de las redes de apoyo y el gobierno local en la comunidad.	Acciones	* 3 acciones de sensibilización.	*Reporte de acciones de sensibilización.										X			X



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 58 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 2.3.9	Acompañamiento a la Inclusión Productiva de los usuarios/as y cuidadores/as en marco de la alianza con FONCODES.	Usuarios/as Cuidadores/as	* 49 usuarios/as y cuidadores/as que participan en los Proyectos de Haku Wiñay. * 49 usuarios/as y cuidadores realizan ajustes razonables en el hogar y su entorno para la inclusión productiva. * 49 usuarios/as y cuidadores desarrollan módulos productivos con adecuaciones a la discapacidad.	*Reporte de acompañamiento a la Inclusión Productiva en proyectos de Haku Wiñay.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.3.10	Traducir e implementar el material técnico y comunicacional vinculados a la inclusión productiva de personas con discapacidad severa con enfoque intercultural.	Documento Usuarios/as Cuidadores/as	* 01 material traducido a lengua originaria de Quechua. * 43 usuarios/as y cuidadores reciben el acompañamiento el lengua Quechua.	* Reporte del material traducido a la Lengua Quechua. * Reporte del acompañamiento en Lengua Quechua.					X	X	X	X	X	X	X	X	X
T 2.3.11	Promover acciones de sensibilización y/o promoción con la participación de las redes de apoyo, usuarios/as con Inclusión Productiva y el gobierno local en la comunidad.	Acciones	* 03 acciones de promoción y sensibilización.	*Reporte de acciones de promoción y sensibilización.										X			X
T.2.3.12	Visitas de seguimiento a la implementación del acompañamiento en marco de la inclusión productiva.	Visitas	* 12 visitas de seguimiento y monitoreo a la implementación.	*Reporte de visitas de seguimiento y monitoreo.						X			X				X



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 59 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O3	Fortalecer las capacidades de los aliados estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos	- Servidoras/es. - Gobiernos Locales. - Entidades.	50% de Gobiernos Locales focalizados que reciben capacitación sobre servicios complementarios. * 100% de aliados estratégicos capacitados sobre la Aplicación USUARIO ALIADO.	Informe de acciones de articulación realizadas con los aliados estratégicos.	S/ 358.982,00												
A 3.1	Identificación de aliados estratégicos a nivel nacional, regional y local para el trabajo de articulación intersectorial.	- Aliados estratégicos regionales y locales.	*100% de aliados regionales identificados CCR CONADIS y OREDIS * 50% de aliados estratégicos locales.	Informe de identificación de aliados y caracterizados	S/ 25.194,00												
T 3.1.1	Caracterizar a los aliados a nivel nacional, regional (CCR CONADIS y OREDIS) y local (OMAPED).	- Aliados estratégicos regionales. - Aliados locales.	* 50% encuestas aplicadas a los GL de intervención del programa. *100% de encuestas aplicadas a aliados regionales.	- Informe de caracterización de aliados locales. - Informe de caracterización de aliados regionales.			X										
T 3.1.2	Actualizar directorio de CCR CONADIS, OREDIS y OMAPED.	- Número.	03 de directorios actualizados (CCR, CONADIS, OREDIS y OMAPED).	- Reporte de actualización.			X										
T 3.1.3	Mapeo de actores nacionales para la identificación de aliados y servicios (que incorpore el seguimiento a convenios).	- Documento.	Nº de documentos.	- Matriz de actualización.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 60 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A 3.2	Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los aliados estratégicos focalizados para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	- Aliados estratégicos.	* 100% de aliados estratégicos capacitados sobre la Aplicación USUARIO ALIADO. * 50% de Gobiernos Locales focalizados que reciben capacitación sobre servicios complementarios.	* Informe de capacitación a aliados estratégicos.	S/ 289.899,00												
T 3.2.1	Actualizar contenidos y programación del curso virtual fortalecimiento de las competencias de las y los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (segunda edición)	- Documento.	02 módulos ajustados (07 sesiones).	- Plataforma de capacitación.								X					
T 3.2.2	Implementar el curso virtual fortalecimiento de las competencias de las y los servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (segunda edición).	- Servidoras/es.	180 participantes que concluyen el curso virtual (Segunda edición).	- Informe de segunda y tercera edición del curso virtual.									X	X	X		



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 61 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
T 3.2.3	Actualizar guía de acceso y uso de la aplicación USUARIO ALIADO.	- Documento.	01 guía de acceso y uso de la aplicación USUARIO ALIADO actualizada.	- Informe de presentación de guía.				X									
T 3.2.4	Capacitar a Gobiernos Locales (OMAPED) y Gobiernos Regionales (OREDIS) y otros aliados sobre la aplicación USUARIO ALIADO en el ámbito de intervención del Programa CONTIGO.	- Aliados locales.	90% de GL capacitados del ámbito de cobertura del Programa CONTIGO. 100% de OREDIS cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO.	- Reportes de GL capacitados.					X	X	X	X	X	X	X	X	
T 3.2.5	Capacitar a las OMAPED (o servidoras/es que hagan sus veces) de Gobiernos Locales focalizados sobre inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.	- Aliados locales.	120 Gobiernos Locales que reciben capacitación de inclusión financiera.	- Reporte de GL capacitados.					X	X	X	X	X	X	X	X	
T 3.2.6	Capacitar a los Gobiernos Locales (OMAPED) focalizados sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de los usuarios/as (salud y educación).	- Aliados locales.	123 de GL capacitados focalizados que reciben capacitación sobre acceso a acceso a servicios complementario y derechos de las/os usuarias/os.	- Reporte de GL capacitados.				X	X								
T 3.2.7	Capacitar y brindar asistencia técnica a Gobiernos Locales participantes en la Sexta Edición de Sello Municipal-Producto 11.	- Aliados locales.	90% de GL participantes de Sello Municipal capacitados sobre el cumplimiento del Producto 11.	- Reporte de GL capacitados.					X	X	X	X	X	X			



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 62 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A 3.3	Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as.	- Entidades. - Servidoras/es.	3 informes de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de los convenios y/o planes de trabajo.	- Informe de asistencia técnica y seguimiento a Gobierno Locales.	S/ 43.889,00												
T 3.3.1	Realizar encuentros nacionales de buenas prácticas.	- Servidoras/es.	01 encuentro nacional de buenas prácticas.	- Reporte del evento.													X
T 3.3.2	Seguimiento y asistencia técnica a GL focalizados para acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os.	- Gobiernos Locales. - Servidores.	N° GL que reciben seguimiento y asistencia técnica. N° GL que reportan a usuarios que acceden a servicios complementarios en el territorio.	- Reporte de seguimiento remoto.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
T 3.3.3	Reuniones de trabajo para la articulación de servicios complementarios con entidades claves (salud, educación, trabajo, etc.) a nivel nacional en el marco de los convenios institucionales.	- Reuniones.	N° de reuniones con representantes de entidades.	- Reporte de capacitación de GL capacitados.					X				X			X	
O4	Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo	Informe	* Nro. Documentos, planes aprobados. * Nro. de instrumentos aprobados para la implementación del servicio de acompañamiento. * Plan aprobado	* RDs aprobadas * Protocolos aprobados * Planes aprobados	S/ 155.572,00												



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 63 de 65

OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A 4.1	Supervisar la implementación del Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento.	Informes	* 3 Informes de ejecución del Plan.	* Informes * Convenios, acuerdos	S/ 112.540,00												
T 4.1.1	Seguimiento de los resultados, actividades y tareas del plan.	Informes	* 3 informes de ejecución del Plan de Trabajo.	* Informe					x			x			x		
T 4.1.2	Promover y gestionar alianzas con aliados estratégicos para viabilizar la implementación del plan de acompañamiento.	Informes	2 alianzas (acuerdos, convenios)	* Convenios, acuerdos firmados						x			x				
A 4.2	Revisión de las propuestas de normativa interna y técnica para la gestión del acompañamiento.	Documentos revisados	* 1 Manual de procesos y procedimientos.	* Manual	S/ 43.032,00												
T 4.2.1	Revisar los documentos técnicos normativos para la implementación del acompañamiento.	Documento normativo	*3 de documentos técnicos normativos	* documento técnico normativo aprobado						x		X		x			
T.4.2.2	Supervisar la elaboración de propuesta de procesos y procedimientos que viabilicen la gestión del acompañamiento como servicio para usuarios/as del Programa CONTIGO	* Documento	* 01 propuesta de procesos y procedimientos.	* Manual de procesos y procedimientos revisado.												x	
A 4.3	Visitas de supervisión a las actividades del plan de acompañamiento	Informe	3 de visitas de supervisión	* Informe	0								X			X	

  PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO
Unidad de Acompañamiento		Fecha de vigencia 06/05/2022		
		Página 64 de 65		

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO**

Unidad de Acompañamiento

Fecha de vigencia 06/05/2022

Página 65 de 65

11. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad corresponde a los servidores de la Unidad de Acompañamiento, los mismos que deben reportar su avance mensual, información necesaria para el reporte del POI en el aplicativo del CEPLAN.

12. ANEXOS